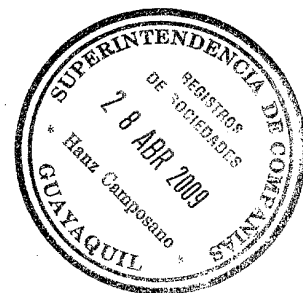


INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2009-04-24

Señores
ACCIONISTAS DE PROMECON SA
Ciudad.



De mis consideraciones:

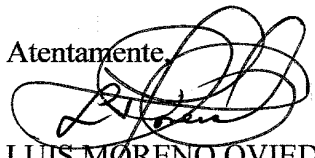
Habiendo revisado el Balance General de PROVEEDORES MECANICOS Y CONSTRUCTORES PROMECON SA, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde Enero 1º. del 2008 al 31 de Diciembre del 2008, los correspondientes libros de Actas de Juntas General y libros de contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de el administrador de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de PROVEEDORES MECANICOS Y CONSTRUCTORES PROMECON SA al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


LUIS MORENO OVIEDO
COMISARIO

REG. NAC. 11430